



# Resolución Directoral

Iquitos, 15 de agosto 2023

Visto el Memorandum N°1062-2023-GRL-GERESA-HICGG/30.17.01, mediante el cual se autoriza la conformación del "Comité de Elaboración de Plan Multianual de Infraestructura y Equipamiento" del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", correspondiente al periodo 2024 - 2026;

## CONSIDERANDO:

Qué, el numeral VII del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Qué, mediante Resolución Ministerial N°533-2016/MINSA, se aprueba los "Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y del Equipamiento en los Establecimientos De Salud", cuya finalidad es fortalecer la Gestión del Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento, para Contribuir a Mejorar en la Prestación de Servicios de Salud a Nivel Nacional;

Qué, mediante Memorando N°1059-A-2023-GRL-GERRSA-HICGG/30.17.01, se solicita la conformación de un Comité para la elaboración del Plan Multianual de Infraestructura y Equipamiento del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", periodo 2024 - 2026; por lo que se hace necesario la atención a dicho documento, mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Iquitos "César Garayar García";

Con la opinión favorable de la Dirección Adjunta, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"; y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 193-2023-GRL-GR, de fecha 01 de marzo del 2023;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR el Comité de Elaboración de Plan Multianual de Infraestructura y Equipamiento del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"; periodo 2024 - 2026, conformado por los responsables de las siguientes Unidades Orgánicas:**

### Miembros:

- Dirección Ejecutiva
- Dirección Adjunta
- Oficina de Administración
- Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico
- Jefe de la Unidad de Logística
- Jefe de la Unidad de Control Patrimonial
- Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales
- Jefe de la Unidad de Proyectos de Inversión



# Resolución Directoral

Iquitos, 15 de agosto 2023



**ARTICULO 2°.- ENCARGAR**, a la Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales y la Unidad de Control Patrimonial, como responsables del monitoreo, implementación y cumplimiento del citado plan.

**ARTICULO 3°.- DISPONER**, que la Unidad de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García".



Regístrese y Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"  
  
M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES  
Director Ejecutivo (a)  
C.M.P. N° 030488



CACG/NJBG/CLCR/GPP/DOCC/gmj